INFORME DE GESTIÓN - SEPTIEMBRE 2025
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Conforme a las obligaciones específicas del contrato 931 de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades durante el mes de octubre:

1. **Orientar y hacer seguimiento de las actividades que desarrollan los grupos de trabajo en las regiones señaladas por el supervisor del contrato, respecto a las tareas de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.**

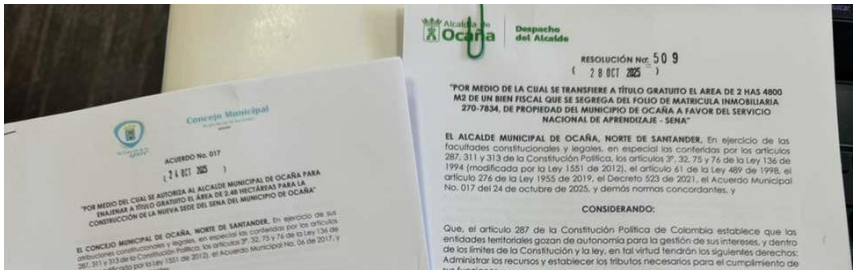
Se realizó seguimiento continuo a las actividades del programa de formalización en los municipios de Ocaña, Abrego, El Carmen, Bucarasica, Hacarí, La Playa y el comienzo de actividades con los Municipio de de conformidad con el informe presentado por Milena león, como son los Municipios de Cucutilla, Pamplona y Labateca. Durante el mes se destacó la finalización del proceso en Hacarí con la entrega de 60 títulos de propiedad y el inicio formal de actividades en Labateca con la suscripción del acta de inicio del convenio.

2. **Realizar estudio de títulos y verificación de cumplimiento de requisitos legales de los predios a trabajar en el proceso de saneamiento y formalización de la propiedad.**

Se adelantaron estudios jurídicos para los siguientes municipios:

MUNICIPIO OCAÑA

- 1 RC calificada en ORIP Ocaña
- 1 RC lista para calificación
- Se realizó el estudio de predios que son fiscales y se solicitaron certificaciones de uso y riesgo de suelo al municipio
- 5 carencias se encuentran en trámite de expedición en la ORIP de Ocaña
- 1 RT acompañamiento al Municipio de Ocaña en la creación de un proyecto de acuerdo que faculta al alcalde para trasferir un área de un bien fiscal en beneficio del SENA para la construcción de una Sede Educativa con una gran inversión del Gobierno Nacional, así mismo se proyecto y firmo dicha Resolución de Transferencia entre instituciones.


Concejo Municipal

ACUERDO No. 017

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE OCAÑA PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO EL ÁREA DE 2.48 HECTÁREAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL SENA DEL MUNICIPIO DE OCAÑA"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las contenidas por los artículos

Alcaldía de Ocaña — Despacho del Alcalde

RESOLUCIÓN No. 509

"POR MEDIO DE LA CUAL SE TRANSFIERE A TÍTULO GRATUITO EL AREA DE 2 HAS 4800 M2 DE UN BIEN FISCAL QUE SE SEGREGA DEL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 270-7834, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE OCAÑA A FAVOR DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER, En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 287, 311 y 313 de la Constitución Política, los artículos 3°, 32, 75 y 76 de la Ley 136 de 1994 (modificada por la Ley 1551 de 2012), el artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 276 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 523 de 2021, el Acuerdo Municipal No. 017 del 24 de octubre de 2025, y demás normas concordantes, y

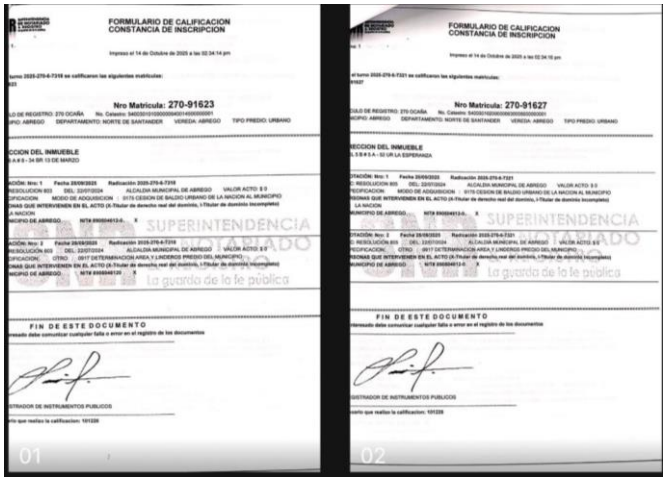
CONSIDERANDO:

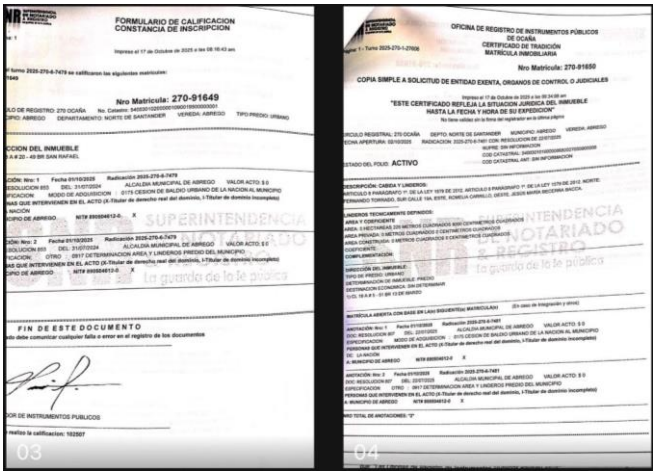
Que, el artículo 287 de la Constitución Política de Colombia establece que las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses, y dentro de los límites de la Constitución y la ley, en tal virtud tendrán los siguientes derechos: Administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de

-

MUNICIPIO ABREGO

- 11 RI en trámite de registro radicadas y en estado de calificación
- **6 Carencias expedidas favorables al Municipio de Abrego**
- 4 RI calificadas en el ORIP Ocaña entregadas y trasladadas al Municipio, faltan 7 por calificar
- 4 Carencias faltan por expedir





MUNICIPIO EL CARMEN

- 20 Resoluciones de declaración de la propiedad que no se han radicado a la espera de recursos para cancelar el certificado impuesto por secretaría de hacienda del departamento
- 13 solicitudes de carencia registral radicadas en la ORIP de Convención, se proyectaron las certificaciones por parte del grupo de formalización
- Continúa el problema identificado con cobro no estatutario de $38,000 por resolución por parte de la Gobernación
- En estudio Nuevo estatuto de rentas departamental Ordenanza 018 de 2025



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

ORDENANZA Nº Nº. --0018
(20 OCT 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE EL NUEVO ESTATUTO TRIBUTARIO DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER" (PO-021)

Conc. Artículo 358 de la Ley 1819 de 2016.

ARTÍCULO 216. FORMULARIOS. El Departamento adoptará el formulario de declaración y pago del Impuesto sobre Vehículos Automotores, diseñado y adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública con el apoyo técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Federación Nacional de Departamentos, el cual será de uso obligatorio.

Conc. Parágrafo del artículo 146 de la Ley 488 de 1998, modificado por el artículo 37 del Decreto 2106 de 2019.

TÍTULO IV
IMPUESTO DE REGISTRO

ARTÍCULO 217. FUNDAMENTO LEGAL. El Impuesto de Registro en el Departamento Norte de Santander se regirá por lo establecido en la Ley 223 de 1995, Ley 788 de 2002, Decreto 650 de 1996 y Decreto 1625 de 2016 las demás normas que las modifiquen, aclaren y complementen.

-

MUNICIPIO BUCARASICA

- Se encuentra en trámite la revocatoria directa de 15 resoluciones para su posterior proyección
- 2 Resoluciones ya calificadas: 1 EDP y 1 RI
- Continuidad en el apoyo a carencias registrales del municipio

MUNICIPIO HACARÍ

- **LOGRO CONSOLIDADO: 60 títulos entregados en acto protocolario realizado en septiembre**
- Evento exitoso con presencia de la SNR
- 14 Carencias en estado de firma por parte de la Registradora de Ocaña
- 3 RC faltan por reportar ya que no se han entregado por parte de la Orip
- Quedan pendientes 54 RC calificadas para próxima entrega (de las 114 proyectadas)



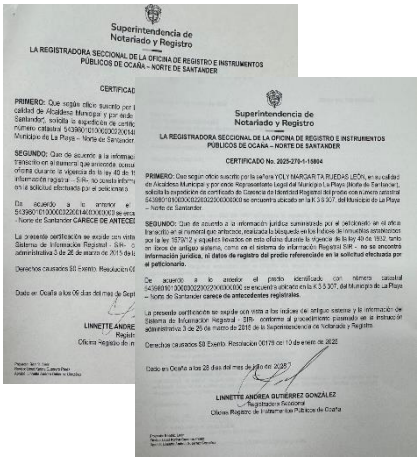
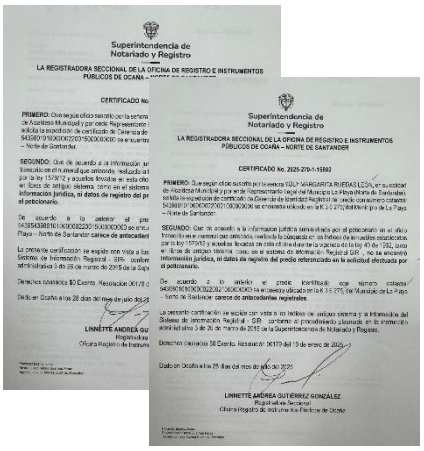
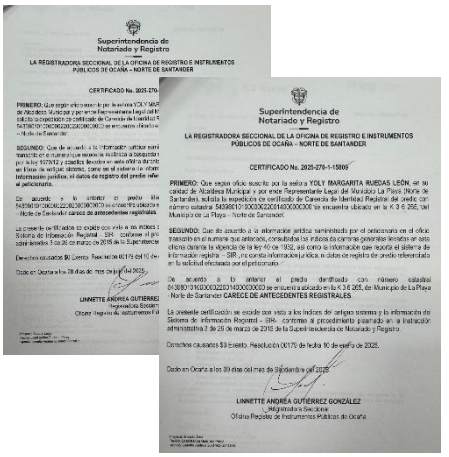
MUNICIPIO CUCUTILLA

- Se expidieron 10 carencias registrales por parte de la ORIP Cúcuta
- Solo se expidió 1 carencia nueva, ya que las otras 9 ya habían sido expedidas anteriormente

MUNICIPIO LA PLAYA

- **13 Carencias expedidas y entregadas al Municipio**
- Proceso completado exitosamente

- 13 RI en proceso de proyección
- Municipio en capacidad de continuar con siguientes fases del proceso de formalización

MUNICIPIO PAMPLONA

- Se realizó mesa de trabajo el día jueves 16 de octubre
- Se entregó base de datos de 23 cédulas catastrales
- Se están realizando filtros a la base de datos
- A la espera de solicitar carencias registrales

MUNICIPIO LABATECA

- **Ya hay acta de inicio de convenio suscrito**
- Se realizó mesa de trabajo presencial el 22 de octubre con el jurídico de la alcaldía
- Se creó el proyecto de acuerdo para solicitar facultades ante el concejo
- Se fijó fecha de radicación del proyecto de acuerdo: 4 de noviembre
- Fecha de sustentación por parte de la delegada: tercera semana de noviembre

3. Participar en el desarrollo de las jornadas de asesoría que realiza la SNR con o sin unidades móviles, brindando atención a los usuarios.

Durante octubre se participó activamente en:

- Seguimiento post-evento de entrega protocolaria en Hacarí
- Mesa de trabajo con el municipio de Pamplona para inicio de actividades
- Mesa de trabajo presencial con Labateca para formalizar convenio

- Coordinación con ORIP Ocaña para expedición de carencias registrales
- Apoyo técnico en la resolución de problemas administrativos con certificados departamentales

4. **Proyectar los actos administrativos que se expidan en el marco del programa de saneamiento y formalización de la propiedad.**

Se apoyó en la proyección de:

- 5 Carencias Registrales para Ocaña en trámite de expedición
- 1 Proyecto de acuerdo de cesión entre instituciones Ocaña – Sena
- 1 Resolución de Transferencia de Predio Urbano Ocaña - Sena
- 4 Carencias Registrales para Abrego pendientes de expedir
- 13 Carencias Registrales proyectadas y entregadas a La Playa
- 13 Resoluciones de Incorporación para La Playa en proceso
- 14 Carencias Registrales para Hacarí (en firma)
- Resolución de Revocatoria Directa para 15 RC en Bucarasica
- 2 Resoluciones de Incorporación calificadas en Bucarasica (1 EDP y 1 RI)
- Proyecto de acuerdo de facultades para Labateca



5. **Calificar los actos administrativos derivados de los programas de saneamiento y formalización de la propiedad inmobiliaria.**

Seguimiento en la calificación:

- **Hacarí: 60 títulos registrados y entregados exitosamente (proceso culminado)**
- **La Playa: 13 carencias expedidas y entregadas**

- Abrego: 6 carencias expedidas favorables + 4 RI calificadas + 7 RI por calificar
- Ocaña: 1 RC calificada + 1 RC lista para calificación + 5 carencias en trámite
- Bucarasica: 2 RI calificadas (1 EDP y 1 RI)
- Cucutilla: 1 carencia nueva expedida

6. **Utilizar todas las herramientas y programas que defina la SNR para el buen funcionamiento de las actividades contratadas.**

Se optimizó el uso del sistema VUR para:

- Seguimiento de procesos de calificación y registro en Hacarí, Abrego y La Playa
- Coordinación efectiva con entidades departamentales
- Trazabilidad de procesos de expedición de carencias registrales
- Gestión documental para inicio de convenio en Labateca

7. **Asistir y participar a las diferentes reuniones, mesas de trabajo, talleres y capacitaciones.**

Se participó activamente en:

- Mesa de trabajo con Pamplona el 16 de octubre para entrega de base de datos (Milena León)
- Mesa de trabajo presencial con Labateca el 22 de octubre con el jurídico de la alcaldían (Milena León)
- Reuniones de coordinación con ORIP Ocaña para expedición de carencias
- Mesa de trabajo sobre certificados de hacienda departamental con Abrego y El Carmen
- Coordinaciones técnicas para resolución de problemas administrativos

8. **Brindar acompañamiento en las jornadas de asesoría jurídica.**

Se brindó asesoría jurídica especializada sobre:

- Procedimientos para suscripción de convenios (Labateca) (Milena Leon)
- Gestión de exoneraciones de boletas fiscales
- Resolución de problemas con certificados de hacienda departamental
- Coordinación para expedición de carencias registrales
- Apoyo en proyección de acuerdos de facultades para cesión

9. **Mantener la reserva y confidencialidad sobre la información.**

Se mantuvo estricta confidencialidad sobre toda la información manejada durante el mes, cumpliendo protocolos de seguridad establecidos y estándares de protección de datos personales de beneficiarios.

10. Entregar a tiempo los informes de gestión y seguimiento.

Se realizó diligenciamiento oportuno de formatos de seguimiento, con especial énfasis en documentar los avances en Hacarí y Labateca.

11. Prestar acompañamiento al grupo de Gestión Registral para el Saneamiento y la Formalización.

Se brindó apoyo específico en:

- Seguimiento post-entrega en Hacarí
- Gestión de expedición de carencias registrales en ORIP Ocaña y Convención
- Seguimiento a procesos de calificación en Abrego
- Resolución de problemas administrativos con certificados departamentales
- Coordinación para inicio de convenio en Labateca

12. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro.

Se presenta este informe de ejecución contractual correspondiente al mes de octubre 2025, junto con la cuenta de cobro respectiva, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera.

13. Las demás actividades requeridas.

- Seguimiento a 60 títulos entregados en Hacarí
- Gestión de expedición exitosa de 13 carencias en La Playa
- Seguimiento a procesos de revocatoria directa en Bucarasica
- Apoyo continuo en resolución de problemas con cobros no estatutarios en El Carmen
- Coordinación para inicio de actividades en Pamplona
- Formalización de convenio y proyección de acuerdo de facultades en Labateca

RESUMEN EJECUTIVO DEL MES

Durante octubre se alcanzaron resultados destacados, con énfasis en:

- **CONSOLIDACIÓN HACARÍ: Reporte final de entrega de 60 títulos de propiedad con presencia institucional de la SNR**
- **CONSOLIDACIÓN LA PLAYA: Expedición y entrega exitosa de 13 carencias registrales**
- **NUEVO MUNICIPIO LABATECA: Suscripción de acta de inicio de convenio y proyección de acuerdo de facultades**
- **INICIO PAMPLONA: Mesa de trabajo y recepción de base de datos con 23 cédulas catastrales**
- Avance significativo en Abrego con expedición de 6 carencias favorables al municipio y 4 RI calificadas
- Gestión eficiente en Ocaña con 1 RC calificada, 1 RC lista para calificación y 5 carencias en trámite
- Continuidad en procesos complejos de Bucarasica con revocatoria directa de 15 RC y 2 RI calificadas
- Resolución de problemáticas administrativas en El Carmen con proyección de 13 carencias registrales

El mes de octubre representa un periodo de consolidación de logros previos y apertura de nuevos frentes de trabajo en el programa de formalización. Se destacan la culminación exitosa del proceso en Hacarí (60 títulos) y La Playa (13 carencias), junto con el inicio formal de actividades en Labateca mediante la suscripción del convenio interadministrativo. El programa continúa avanzando de manera sostenida en todos los municipios bajo seguimiento.

Cordialmente,

NOEL FERNANDO TORRADO PÉREZ
CONTRATISTA